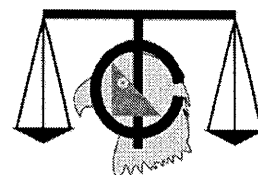
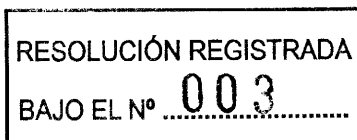




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, 03 ENE 2018

VISTO: El Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas de la Provincia aprobado por Resolución Plenaria N° 152/2009 y sus modificatorias, el Decreto provincial N° 3518/2017 y la Nota Interna N° 15/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto indicado en el Visto, se dispuso designar Vocal Contador del Tribunal de Cuentas de la Provincia, al C.P. Diego Martín PASCUAS, a partir del 18/12/2017.

Que el artículo 14° del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 152/09 del Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas, conforme modificación dispuesta por Resolución Plenaria N° 298/10 establece que: “... *La designación de las Secretarías Privadas de los Miembros que depende directamente de cada Vocal podrá ser efectuada en planta permanente mediante concurso o como personal de gabinete, siendo facultad del Plenario de Miembros su determinación...*”.

Que el señor Vocal Contador, C.P. Diego Martín PASCUAS, mediante la Nota Interna N° 15/2018 Letra: TCP-PR, solicita la designación de la Sra. Lorena Cecilia GONZÁLEZ, para desempeñarse como Secretaria Privada del mismo, ya que la nombrada reúne las condiciones de idoneidad y el perfil adecuado para cubrir el cargo.

Que el Cuerpo Plenario no formula objeciones al respecto, entendiendo procedente la designación de la Sra. Lorena Cecilia GONZÁLEZ, Legajo N° 70, para desempeñarse como Secretaria Privada de Miembros, en planta de Gabinete, Categoría F1 del Escalafón vigente, a partir del 03/01/2018,

[Handwritten signature]

disponiendo a su vez, la reserva de vacante ocupada en la actualidad por la citada agente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26° inciso c) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. Lorena Cecilia GONZÁLEZ, Legajo N° 70, en el cargo de Secretaria Privada del Vocal Contador C.P. Diego Martín PASCUAS, en planta de gabinete, Categoría F1 del Escalafón vigente, a partir del día 03/01/2018. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la agente nombrada, mientras desempeñe la función asignada en el artículo 1°, percibirá la diferencia que resulta de su categoría de revista y la categoría F1 que le corresponde por la nueva función, ello conforme la norma escalafonaria en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Disponer la reserva de la vacante del cargo de Administrativa - Categoría B4 del Tribunal de Cuentas de la Provincia, ocupada en la actualidad por la agente.

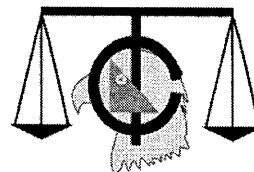
ARTÍCULO 4°.- Notificar con copia certificada de la presente a la Sra. Lorena Cecilia GONZÁLEZ, haciéndole saber que deberá asumir las funciones que resultan previstas en el Artículo 14° del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 152/09, Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas, conforme modificación dispuesta por Resolución Plenaria N° 298/10.

ARTÍCULO 5°.- Dar intervención a la Dirección de Administración con copia certificada de la presente, a los efectos de la tramitación administrativa de rigor.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 003



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 003

/2018

CG
MJ

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Diego Martín PASQUAS
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

